



Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social nº 274.

## ESPACIOS CONFINADOS

Medidas preventivas relacionadas con el ambiente de trabajo

 900 23 33 33  
[www.ibermutuamur.es](http://www.ibermutuamur.es)



Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social 2014



Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social nº 274.

## ESPACIOS CONFINADOS

Medidas preventivas relacionadas con el ambiente de trabajo



# ESPACIOS CONFINADOS

Medidas preventivas relacionadas con el ambiente de trabajo

## RESPECTO A LOS CONTAMINANTES QUÍMICOS

Las medidas sobre la atmósfera van encaminadas a:

- Sustituir el aire no respirable por aire limpio del exterior.
- Conseguir niveles adecuados de oxígeno.

SÓLO CUANDO NO SE PUEDA GARANTIZAR ATMÓSFERAS RESPIRABLES SE RECURRIRÁ A LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN

## DENTRO DE ESTAS MEDIDAS, DESTACAN:

- Favorecer la ventilación natural del recinto.
- Aplicar ventilación forzada en aquellos casos en que la natural resulte insuficiente.
- Cuando las fuentes de contaminación no sean puntuales, realizar una ventilación por dilución.
- Si son puntuales, recurrir a la extracción localizada, ubicando los elementos de captación en la zona de generación del contaminante.
- No ventilar con oxígeno para evitar atmósferas sobreoxigenadas.
- Mantener la medición en continuo tanto de los contaminantes como del nivel de oxígeno durante todo el tiempo de presencia de trabajadores en el recinto.
- En aquellos casos en que la ventilación resulte insuficiente, se complementará con protección individual sobre el trabajador, limitando su uso a aquellas situaciones en que no sea posible garantizar la seguridad del trabajador mediante protección colectiva.

## RESPECTO A LOS AGENTES BIOLÓGICOS

- Control de los vectores de transmisión de agentes biológicos mediante programas de desinsectización y desratización específicos.
- Implantar un programa de vacunación específico para los trabajadores expuestos en función de las enfermedades características del área de trabajo.
- Dotar de botiquines de primeros auxilios con disoluciones desinfectantes para piel y ojos, parches impermeables para cubrir heridas y rozaduras etc.

Los botiquines serán fijos si el recinto se encuentra ubicado en un centro de trabajo y portátiles, en los vehículos destinados a los desplazamientos cuando el recinto se encuentra alejado del propio centro.

- No comer, beber ni fumar sin haberse lavado antes del inicio y tras la finalización de los trabajos.
- Instalar vestuarios y duchas en el centro de trabajo.

